



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

BANDO

Ante la proximidad de nuestras FIESTAS PATRONALES y para que todos los ciudadanos podamos disfrutarlas es importante respetar unas reglas básicas de seguridad ciudadana, convivencia e higiene, por lo que apelo al buen sentido de todos los alcañizanos para evitar problemas e incidentes que siempre afean el sentido de fiesta, por lo que,

He resuelto:

- 1.- Recordar a las peñas permanentes y temporales, el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de 5 de Septiembre de 2014, reguladora de los locales de Ocio de uso privado (Locales de Ocio permanentes y de fiestas).
- 2.- Autorizar para el montaje de las peñas temporales de fiestas, únicamente la semana anterior a las Fiestas y para el desmontaje la semana posterior y ello dentro del horario normal de convivencia ciudadana (**fin de la actividad a las 12 de la noche**).
- 3.- Durante la semana de fiestas, (que comienzan el 8 de septiembre) se deberá concluir toda actividad musical en las peñas y en la vía pública a la 06'30 h. El último día de actividad musical nocturna será la noche del 12 al 13 de septiembre a las 06,30h.
- 4.- Prohibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años. Ley 3/2001 de 4 de Abril de 2001.
- 5.- Prohibir el uso y lanzamiento indiscriminado de petardos en las horas de descanso: de 14:00h a 17:00h, así como durante los espectáculos donde se puede poner en riesgo la seguridad de las personas o impidan al público disfrutar de los mismos.
- 6.- Prohibir el lanzamiento indiscriminado por particulares de "carretillas" y otros elementos pirotécnicos dentro de los actos de los toros de fuego.
- 7.- Solicitar a todos los alcañizanos así como a las personas que en esas fechas nos visiten su colaboración para mantener la limpieza y buena imagen de nuestra ciudad.

Para garantizar el respeto al presente bando, se adoptarán las oportunas medidas de vigilancia y control.

En el cumplimiento de estas normas se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento. Si todos colaboramos, serán unas fiestas inolvidables, ¡Felices Fiestas 2017!.

EL ALCALDE PRESIDENTE

